

Memoria Anual 2018

**Fondo Mutuo Matrimonial
Mediano Plazo Reservas El Bohío**



Índice

Capítulo I

Declaración de responsabilidad	3
---------------------------------------	---

Capítulo II

Acerca del Fondo Mutuo	4
-------------------------------	---

1. Datos generales del Fondo	4
-------------------------------------	---

1.1. Denominación	4
-------------------	---

1.2. Objetivo de inversión	4
----------------------------	---

1.3. Datos relativos a su inscripción en el registro	4
--	---

1.4. Miembros del Comité de Inversiones	4
---	---

1.5. Datos del custodio	5
-------------------------	---

1.6. Agentes de Distribución, Procedimiento de Suscripción y Rescate de Cuotas	6
--	---

1.7. Evolución del Patrimonio de la suscripciones, Rescate de Cuotas y del Número de Aportantes	8
---	---

2. Descripción de las operaciones del fondo durante el ejercicio	8
---	---

2.1. Diversificación del portafolio	8
-------------------------------------	---

2.2. Excesos de participación presentado durante el año, número de aportantes, porcentaje y causas de los excesos	9
---	---

2.3. Exceso de inversión e inversiones no previstas en las políticas de inversiones	9
---	---

2.4. Cantidad de días fuera de los límites establecidos en el reglamento interno	9
--	---

2.5. Hechos relevantes ocurridos	10
----------------------------------	----

2.6. Resumen de la Cartera de Inversión al cierre de año	11
--	----

2.7. Comisiones aplicables al Fondo Abierto durante el ejercicio	11
--	----

2.8. Evolución del Valor Cuota del Fondo Abierto durante el ejercicio	12
---	----

2.9. Comparativo de la rentabilidad del Fondo Abierto y el índice de comparación elegido	12
--	----

3. Acerca de la Sociedad Administradora	13
--	----

3.1. Denominación y Grupo Económico	13
-------------------------------------	----

3.2. Datos relativos a la Constitución e Inscripción en el Registro, autorización a funcionamiento y fondos administrados	14
---	----

3.3. Datos relativos al Capital Autorizado, Suscrito y Pagado	14
---	----

3.4. Estructura accionaria y vinculados	14
---	----

3.5. Miembros del Consejo de Administración, Administrador de Fondos, Gerente General y principales ejecutivos	15
--	----

3.6. Principales indicadores financieros de la Sociedad Administradora	15
--	----

3.7. Procedimiento de elección de la firma de auditores externos que realizará la labor de auditoría de la información financiera del fondo, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de organización y funciones, manual de procedimientos, y los sistemas automatizados de procesamiento de información, por parte de la Sociedad Administradora	16
--	----

Capítulo I

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, durante el año 2018.

Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a la normativa del Mercado de Valores de la República Dominicana.



Rafael Canario Polanco

Gerente General

República Dominicana, 6 de mayo de 2019

Capítulo II Acerca del Fondo Mutuo

1. Datos generales del Fondo

1.1 Denominación

Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío.

1.2 Objetivo de inversión

El Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío es un fondo abierto que tiene como objetivo proporcionar a los inversionistas una alternativa de ahorro con un horizonte de inversión de mediano plazo que les permita obtener un crecimiento de su capital. Para cumplir este objetivo, realiza inversiones en instrumentos de renta fija, instrumentos ofertados por entidades de intermediación del sistema financiero nacional, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, y en instrumentos representativos de deuda de oferta pública.

La estrategia de inversión que utiliza persigue la optimización de la rentabilidad tomando en cuenta la evolución de las tasas de interés en los instrumentos de corto y mediano plazo, invirtiendo en aquellos que considere se puedan obtener las mejores condiciones.

El fondo tiene un pacto de permanencia mínima de nueve (9) meses a partir de la suscripción inicial de cada aportante. Los aportantes que realicen rescates de cuotas antes de cumplir con el pacto mínimo de permanencia, deberán pagar una penalidad por retiro anticipado, conforme a lo establecido en el reglamento interno del fondo.

1.3 Datos relativos a su inscripción en el registro

El fondo fue constituido con una duración indefinida y aprobado mediante la Séptima Resolución, adoptada por el Consejo Nacional de Valores en fecha 17 de febrero de 2017, y se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIA-023.

1.4 Miembros del comité de inversiones

Presentamos el perfil de los miembros del Comité de Inversiones, al 31 de diciembre del 2018:

Miembros	Posición	Profesión
Jean Paul Quiroz	Presidente	Lic. en Administración de Empresas
José Alberto Rosario Sánchez	Miembro	Lic. en Economía
Rafael Canario Polanco	Miembro	Lic. en Administración de Empresas
Juan Eduardo Peña Ortiz	Secretario con voz, pero sin voto	Lic. en Administración de Empresas

Jean Paul Quiroz

Desempeña las funciones de vicepresidente de Finanzas, Planificación y Administración de Seguros Reservas, además es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Riesgos de la Sociedad administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. Previo a esto, ha trabajado en varias compañías aseguradoras como Seguros Worldwide y Segna Compañía de Seguros. En su formación profesional cuenta con una Licenciatura Administración de Empresas (Summa Cum Laude) del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Diplomado en Derechos Humanos, así

como varios estudios en Estados Unidos como “The CFO Becoming a Strategic Partner”, “Advanced International Marketing Certificate Program” y “Major Marketing Administration”.

José Alberto Rosario Sánchez

Desempeña las funciones de sub-contralor del Banco de Reservas de la República Dominicana, además es vicepresidente del Consejo de Administración y miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. Asimismo, es profesor del nivel de grado y maestría de la Universidad APEC y fue profesor del nivel de postgrado y maestría del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Previo a esto, ha dirigido el área de Administración, Finanzas y Contraloría de varias empresas, supervisando directamente las unidades de Tesorería, Créditos, Cobros, Contabilidad, Costos, Presupuestos, Compras, Tecnología, Control Interno y Auditoría, entre otros. En su formación profesional cuenta con una Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con formación técnica en Contabilidad, Postgrado en Finanzas de la Universidad APEC y Magister en Alta Gerencia del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Rafael Canario Polanco

Actual gerente general de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., desempeñó las funciones de Director de Banca de Inversión del Banco de Reservas de la República Dominicana, dirigiendo el equipo de Origenación y Ejecución de Financiamientos Estructurados, en diversos sectores económicos. Además, laboró en la División de Renta Fija de Morgan Stanley & Co. en Nueva York, como gerente senior de Finanzas en la unidad de Riesgo de Crédito de Contraparte. En su formación profesional, cuenta con una Licenciatura en Administración de Empresas y Postgrado en Finanzas Corporativas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Master in Business Administration con concentración en Administración de Inversiones del Ohio State University y mantiene la certificación de Chartered Financial Analyst otorgada por el CFA Institute.

Juan Eduardo Peña Ortiz

Actual administrador de Fondos Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., miembro con voz, pero sin voto del Comité de Inversiones. Posee experiencia de más de siete (7) años en el Mercado de Valores, donde ha sido corredor de valores autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores desde el año 2011 y se ha desempeñado en diferentes posiciones en distintos Puestos de Bolsa del país. En su formación profesional, cuenta con una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y una especialidad en Alta Gestión Empresarial. Ha realizado varios entrenamientos sobre Finanzas, Mercado de Capitales, Corretaje Bursátil y Gestión de Carteras.

1.5 Datos del custodio

El Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío es custodiado por CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., RNC Núm. 1-30-03478-8, sociedad comercial debidamente organizada de conformidad con la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y regulaciones aplicables, con domicilio y asiento social en el piso 3 del Edificio Corporativo “Roble Corporate Center”, situado en la calle Rafael Augusto Sánchez Núm. 86, esquina Freddy Prestol Castillo, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, representada por Freddy Rossi, gerente general.

CEVALDOM se encuentra autorizada por el Consejo Nacional de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 06 de marzo de 2004, para ofrecer los servicios de Depósito Centralizados de Valores, y por tanto, para prestar servicio de registro, custodia, transferencia, compensación y liquidación de valores.

El principal accionista de CEVALDOM es la Bolsa de Valores de la República Dominicana con un 33.99%, seguido del Banco de Reservas de la República Dominicana con un 29.99%, Banco Múltiple BHD León con un 11.99% y Banco Popular Dominicano con un 11.99%, en cuanto al 12.04% restante corresponde a participación de accionistas minoritarios.

1.6 Agentes de distribución, procedimiento de suscripción y rescate de cuotas

Durante el año 2018, la distribución de cuotas fue realizada directamente por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., a través de los promotores de fondos de inversión, autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores:

Nombre del Promotor	Licencia Núm.	Activo Hasta
Yadelkys Abreu García	SIVPFI-029	31 diciembre 2018
Rossi M. Abreu De La Cruz	SIVPFI-032	31 diciembre 2018
Gyra Marina Sánchez	SIVPFI-014	31 diciembre 2018
Rancell Czarlinski Pluyer	SIVPFI-020	20 de abril 2018

1.6.1 Procedimiento de suscripción de cuotas

Una vez el inversionista tiene contacto con la Sociedad Administradora, el promotor de fondos, quien es la persona autorizada para dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades del fondo de inversión, le informa y entrega al inversionista el prospecto de emisión y el reglamento interno para poder llevar a cabo la suscripción de las cuotas. En tal sentido, el promotor de fondos explica los detalles de dichos documentos. Luego de que el inversionista se haya informado del contenido, se procede con la entrega del contrato de participación o suscripción de cuotas para que sea completado por el inversionista, adicionalmente, también debe completar y firmar el formulario de perfil del inversionista, la ficha de identificación, el formulario de suscripción de cuotas y el descargo que establece haber leído y aceptado los términos del prospecto de emisión y del reglamento interno.

Es responsabilidad de la Sociedad Administradora, previo a la suscripción de cuotas, realizar la debida diligencia del inversionista, para que este sea depurado vía los procedimientos correspondientes. Una vez se hayan concluido estos procesos, se evalúa el perfil del inversionista y la procedencia de los fondos, en caso de que los resultados del procedimiento fuesen negativos, la Sociedad Administradora se encuentra en la potestad de rechazar la suscripción de cuotas del aportante, por no haber sido posible determinar el origen de los fondos.

Los clientes tienen la opción de realizar los aportes a las cuentas bancarias a nombre del fondo vía transferencias bancarias, cheques o depósitos directos, donde dichas entidades le estarán entregando un comprobante por la recepción de sus recursos. Si el pago es en cheque, la suscripción de cuotas se realizará el día en que la Sociedad Administradora pueda confirmar la disponibilidad de los recursos en las cuentas del Fondo. Si los fondos se encuentran disponibles antes del cierre operativo del fondo, se procederá a realizar la suscripción de las cuotas del aportante al valor cuota vigente que se determine al final de ese día; en caso de cheques devueltos el cliente estará asumiendo el cargo correspondiente. Una vez sean acreditados los fondos a la cuenta indicada al inversionista, se procede con la suscripción de las cuotas correspondientes; esto tomando en cuenta el criterio de valorización del valor cuota, establecido en el Reglamento Interno del fondo.

Luego de concluido este proceso, el cliente pasa a ser aportante del fondo. Los certificados de aporte son remitidos por correo electrónico al aportante, a más tardar, el día hábil posterior a la suscripción efectiva de las cuotas. En caso de que el aportante desee que le entreguen el certificado físico, la Sociedad Administradora lo provee. Los empleados de la Sociedad Administradora no están autorizados a recibir depósitos en efectivo.

Debido a las normativas vigentes, la suscripción inicial no puede tramitarse por medios electrónicos. Ya para aportes posteriores, el aportante puede utilizar medios electrónicos que la Sociedad Administradora implementa para los fines de suscripción o rescates de cuotas. Estos medios electrónicos son previamente autorizados por el aportante, mediante la suscripción del contrato de suscripción de cuotas.

La hora establecida como corte para recibir las órdenes de suscripción de cuotas es las 12:00 p. m., las solicitudes de suscripción recibidas luego de esta hora de corte se consideran como recibidas al siguiente día hábil. Conforme los aportes por suscripción presentados desde la hora de corte del día “t”, inclusive, hasta antes de la hora de corte del día calendario siguiente, se le asigna un mismo valor de cuota. Después del primer día de suscripción, los aportes por suscripción presentados para el día “t”, se asignan al valor de cuota calculado al cierre operativo de cada día “t”. La cantidad de cuotas que representa cada aporte, se informa a los inversionistas a más tardar el día hábil siguiente, Asimismo se informa al aportante el valor de cuota utilizado para determinar la misma, conforme a la hora de corte para el trámite de suscripción.

1.6.2 Procedimiento de rescate de cuotas

Los rescates de cuotas solicitados por el aportante antes de cumplir con el plazo mínimo de permanencia de nueve (9) meses, a partir de la suscripción inicial, pagan una comisión por rescate anticipado de 1% sobre el valor del rescate solicitado. Para las solicitudes de rescates recibidas antes de las 12:00 p. m., la liquidación del rescate se realiza el primer día hábil siguiente de presentada la solicitud, los pagos por concepto de rescates de cuotas del Fondo, se efectúan al valor cuota calculado para el cierre operativo del día de la solicitud. Las solicitudes de rescate, presentados desde la hora de corte del día “t”, inclusive, hasta antes de la hora de corte del día calendario siguiente, se les asigna el valor cuota correspondiente al próximo día hábil. Las solicitudes de rescates depositadas luego de la hora de corte se consideran recibidas al día hábil siguiente. Las solicitudes que cumplan con esta modalidad de rescate se efectúan siempre y cuando no estén dentro de los parámetros a considerar para los rescates significativos. Esto sin perjuicio de lo indicado en la Norma de Fondos donde la Superintendencia del Mercado de Valores podrá suspender las operaciones de rescates tal y como se detalla en el reglamento interno. El valor de comisión por rescate anticipado es asumido por el Aportante y estos recursos se considerarán como un ingreso para el fondo.

En caso que el aportante desee mantenerse en el fondo, debe mantener en todo momento el monto mínimo de permanencia correspondiente a RD\$10,000.00 (diez mil pesos dominicanos con 00/100), de lo contrario si al solicitar un rescate de cuotas, el mismo implica tener un saldo menor al mínimo permitido, al momento en que se reciba la solicitud para ser procesada, la Sociedad Administradora le notifica al aportante, por medio de un correo electrónico, llamada telefónica o vía sistema automatizado, que debe realizar el rescate total de sus cuotas y confirma si desea proceder. En caso de que el aportante desee continuar con su orden original o en el caso de no recibir ninguna respuesta de parte del aportante, la Sociedad Administradora realiza el rescate total de sus cuotas y acredita el dinero en las cuentas previamente indicadas por el cliente, sin responsabilidad por el impacto en la valoración del valor cuota que se haya generado. Con el rescate de la totalidad de sus cuotas del fondo, el inversionista es desvinculado del mismo y para poder hacer nuevos aportes, debe contactar a la Sociedad Administradora para que haga la vinculación nuevamente.

El aportante puede indicar el destino de los recursos y la forma de pago del valor de las cuotas rescatadas. Estos pagos solo se realizan mediante cheques o transferencia bancaria a la cuenta indicada por el aportante, al momento de realizar la solicitud del rescate.

Como medida para el manejo de riesgo del fondo, se considera que es sujeto de un rescate significativo en el caso en que la solicitud en un mismo día hábil, supere el 2% del patrimonio neto del fondo vigente del día de la solicitud. De manera individual por un solo aportante o el 10% del mismo, de manera conjunta antes de la hora de cierre del fondo. Por tal razón, la Sociedad Administradora puede programar por orden de llegada el pago de las solicitudes de rescate de la fecha en cuestión, a un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la solicitud.

El rescate se realiza al valor cuota vigente del día efectivo. En todo caso, la Sociedad Administradora informa por las vías previamente aprobadas, a los aportantes que se vean afectados por esta situación, a más tardar al siguiente día hábil de haber recibido las solicitudes. El aportante puede realizar este tipo de rescate sin comisión por rescate anticipado, siempre y cuando haya cumplido con el tiempo mínimo de permanencia del prospecto de emisión del fondo.

Para el presente fondo, los aportantes no tienen la opción de rescates programados.

1.7 Evolución del patrimonio de la suscripciones, rescate de cuotas y del número de aportantes

Mes	Patrimonio (RD\$)	Número de aportantes	Suscripciones (RD\$)	Rescates (RD\$)
Enero	196,683,200.50	211	70,108,902.86	(2,713,585.73)
Febrero	288,011,589.04	281	90,791,538.65	(1,044,461.72)
Marzo	359,116,438.01	394	70,377,045.90	(1,762,519.51)
Abril	406,293,708.63	547	50,076,089.18	(4,866,151.82)
Mayo	433,681,645.94	679	43,751,385.47	(17,393,588.64)
Junio	465,320,258.51	748	43,336,181.79	(13,427,539.47)
Julio	468,504,129.30	788	14,146,598.16	(13,078,736.80)
Agosto	474,135,155.39	821	15,861,412.37	(11,250,757.40)
Septiembre	478,895,262.84	813	24,771,089.82	(21,437,367.02)
Octubre	422,648,125.82	780	2,623,795.00	(61,985,342.70)
Noviembre	391,438,794.83	752	7,690,204.01	(41,388,826.24)
Diciembre	359,765,450.51	711	3,897,197.00	(37,879,586.41)

2. Descripción de las operaciones del Fondo durante el ejercicio

2.1 Diversificación del portafolio

	Política de inversión	% Mínimo	% Máximo	% Al cierre del 2018
Por clase de inversión	Valores representativos de deuda de Oferta Pública	0%	90%	3.51%
	Depósitos en Cuentas Corrientes y de Ahorro en Instituciones Financieras	10%	90%	9.16%
	Certificados de Depósito en Instituciones Financieras	0%	90%	46.37%
Por moneda	Pesos dominicanos DOP	100%	100%	100%
Por plazo	Corto plazo - hasta 360 días	0%	100%	75.68%
	Mediano plazo - hasta de 1080 días	0%	100%	2.7%
	Largo plazo - más de 1080 días	0%	50%	21.62%

Por tipo de instrumento	Letras del Banco Central	0%	90%	11.67%
	Valores representativos de deuda del Banco Central	0%	90%	0%
	Valores representativos de deuda del Ministerio de Hacienda	0%	90%	0%
	Certificados de Depósito en Instituciones Financieras	0%	90%	46.37%
	Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a la vista en Instituciones Financieras	10%	90%	9.16%
	Valores de fideicomisos representativos de deuda de Oferta Pública	0%	25%	29.29%
	Papeles comerciales	0%	70%	0%
Por emisor	Banco Central de la República Dominicana	0%	90%	11.67%
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	0%	90%	0%
	Instrumentos emitidos de una misma entidad, grupo financiero o económico, cualquiera sea su naturaleza	0%	20%	14.25%
	Una misma emisión de valores representativos de deuda de oferta pública (que el monto total no supere el 30% de una emisión)	0%	15%	

2.2 Excesos de participación presentado durante el año, número de aportantes, porcentaje y causas de los excesos

Durante el año 2018, se identificó un (1) exceso de participación de un aportante que superó el límite máximo de participación del 10%. Esto se originó por causas no atribuibles a la Sociedad Administradora y se adecuó según lo establecido en el reglamento interno del fondo.

2.3 Exceso de inversión e inversiones no previstas en las políticas de inversiones

Durante el año 2018, el límite de liquidez del patrimonio del Fondo se mantuvo por debajo del mínimo requerido, desde el 18 de diciembre hasta el 31 de diciembre. Esto se produjo por causas no atribuibles a la Sociedad Administradora y se adecuó según lo establecido en el reglamento interno del fondo.

2.4 Cantidad de días fuera de los límites establecidos en el reglamento interno

Durante el año 2018, el fondo se encontró dentro de los límites establecidos en su reglamento interno.

2.5 Hechos relevantes ocurridos

Mes	Hechos relevantes
Enero 2018	El 12 de enero se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de diciembre de 2018, fue de 4.93% anual, mientras que su benchmark fue de 5.01%.
Febrero 2018	El 12 de febrero se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de enero de 2018, fue de 6.93% anual, mientras que su benchmark tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP) fue de 4.86%.
Marzo 2018	El 13 de marzo se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de febrero de 2018, fue de 8.29% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP de 4.94%.
Abril 2018	El 18 de abril se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de marzo de 2018, fue de 8.74% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP de 5.14%.
Mayo 2018	El 9 de mayo se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de abril de 2018, fue de 6.33% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP de 5.46%.
Junio 2018	El 8 de junio se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de mayo de 2018, fue de 2.83% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP de 5.41%.
Julio 2018	El 9 de julio se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de junio de 2018, fue de 5.84% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP de 5.53%.
Agosto 2018	El 9 de agosto se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de julio de 2018, fue de 5.33% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP de 5.52%.
Septiembre 2018	El 11 de septiembre se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de agosto de 2018, fue de 2.53% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP de 5.99%.
Octubre 2018	El 5 de octubre se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de septiembre de 2018, fue de 3.65% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP de 7.00%.
Noviembre 2018	El 9 de noviembre se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de octubre de 2018, fue de 8.17% anual, siendo esta mayor a su benchmark TIPPP de 7.16%.

Diciembre 2018	El 3 de diciembre se notificó que el 1ro de diciembre de 2018 concluyó el plazo de adecuación dentro de la Etapa Operativa del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío.
	El 3 de diciembre se informó que al cierre del 1ro de diciembre de 2018, un aportante del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío presentó un balance por encima del límite de participación.
	El 3 de diciembre se notificó la adquisición de cuotas de participación, de fecha 1ro de diciembre de 2018, de un vinculado en el Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío.
	El 10 de diciembre se notificó que la rentabilidad del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío, al mes de noviembre de 2018, fue de 5.41% anual, siendo esta menor a su benchmark TIPPP de 7.61%.
	A los 18 días del mes de diciembre se notificó que el día 17 de diciembre de 2018, el límite mínimo de liquidez del patrimonio del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío se estableció por debajo del requerido.

2.6 Resumen de la cartera de inversión al cierre de año

Grupo económico	%
Fideicomiso RD Vial	29.29%
Banco Múltiple Ademi	14.25%
Banco Central de la República Dominicana	11.67%
Banco Popular Dominicano	11.32%
Banco Múltiple Lafise	9.21%
Motor Crédito	7.65%
Tipo de instrumento	%
Depósitos a Plazos o Certificados Financieros	46.37%
Valores Representativos de Deuda	44.46%
Liquidez	9.16%

2.7 Comisiones aplicables al fondo abierto durante el ejercicio

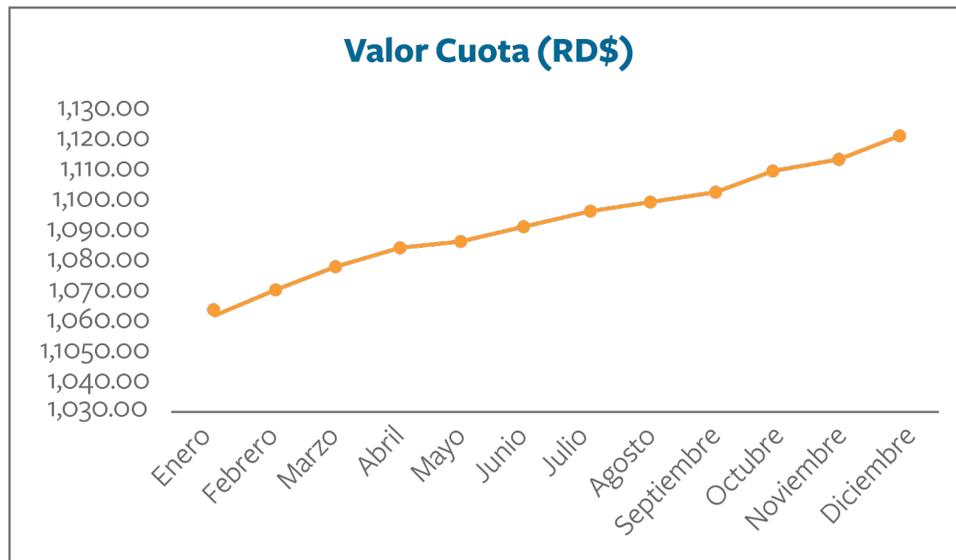
La Sociedad Administradora, por concepto de administración, está autorizada a cobrar una comisión máxima de hasta un 3.85% anual del patrimonio del fondo, más los impuestos aplicables. Sin embargo, durante el 2018 aplicó un 2% de comisión anual, devengada diariamente y cobrada mensualmente.

Por otro lado, según el reglamento interno del fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión por rescate anticipado, sobre el valor de los rescates solicitados, que no cumplan con el plazo mínimo de permanencia, a partir de la suscripción inicial. Esta comisión por rescate anticipado corresponde a 1% sobre el valor del rescate solicitado.

Tipo de comisión	2018	2017
Comisión por administración	2% anual devengada diariamente	2% anual devengada diariamente
Comisión por rescate anticipado	1% sobre el valor del rescate solicitado	1% sobre el valor del rescate solicitado

2.8 Evolución del valor cuota del fondo abierto durante el ejercicio

Fecha	Valor cuota (RD\$)
31 de Enero 2018	1,064.136091
28 de Febrero 2018	1,071.218430
31 de Marzo 2018	1,079.167510
30 de Abril 2018	1,084.780604
31 de Mayo 2018	1,087.391066
30 de Junio 2018	1,092.611255
31 de Julio 2018	1,097.558465
31 de Agosto 2018	1,099.915783
30 de Septiembre 2018	1,103.218565
31 de Octubre 2018	1,110.877777
30 de Noviembre 2018	1,115.819715
31 de Diciembre 2018	1,122.913714



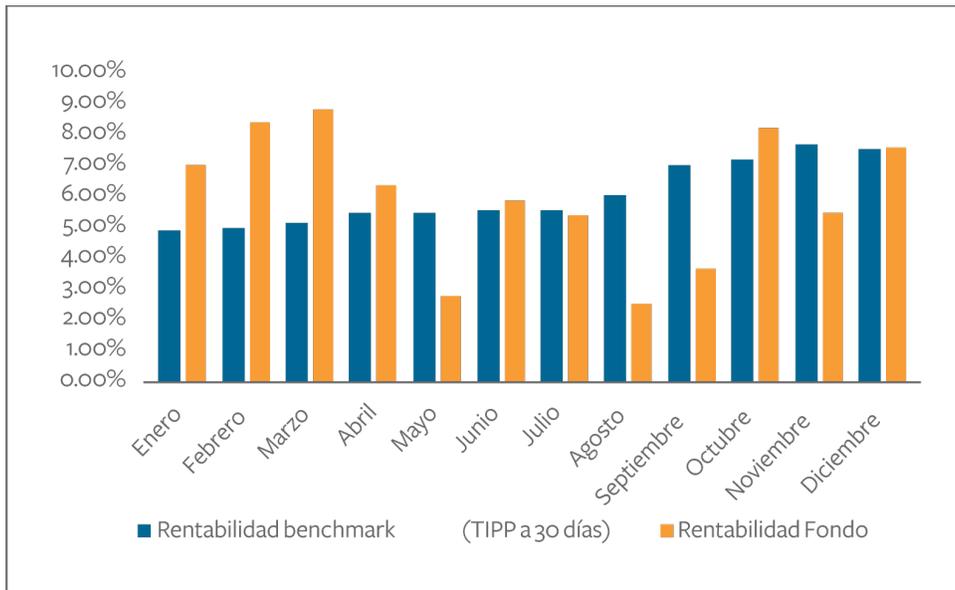
2.9 Comparativo de la rentabilidad del fondo abierto y el índice de comparación elegido

El indicador comparativo de rendimiento o benchmark utilizado para comparar y valorar la eficiencia del fondo de inversión es la tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP), en moneda nacional, de los certificados financieros o depósitos a plazo de los Bancos Múltiples, según la publicación del Banco Central de la República Dominicana en su página web <http://www.bancentral.gov.do/>.

Presentamos el comparativo de la tasa de rendimiento del fondo versus el benchmark durante el año 2018:

Mes	Rentabilidad benchmark (TIPPP)	Rentabilidad Fondo	Diferencia
Enero	4.86%	6.93%	2.07%

Febrero	4.94%	8.29%	3.35%
Marzo	5.14%	8.74%	3.60%
Abril	5.46%	6.33%	0.87%
Mayo	5.41%	2.83%	-2.58%
Junio	5.53%	5.84%	0.31%
Julio	5.52%	5.33%	-0.19%
Agosto	5.99%	2.53%	-3.46%
Septiembre	7.00%	3.65%	-3.35%
Octubre	7.16%	8.17%	1.01%
Noviembre	7.61%	5.41%	-2.20%
Diciembre	7.44%	7.49%	0.05%



Comparativo de la tasa de rendimiento del fondo versus el benchmark, al cierre de períodos anteriores:

Año	Rentabilidad benchmark (TIPPP)	Rentabilidad Fondo	Diferencia
2017	5.01%	4.93%	-0.08%

3. Acerca de la Sociedad Administradora

3.1 Denominación y grupo económico

Denominada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., ubicada en la calle Porfirio Herrera Núm. 29, Torre INICA, piso 3, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana, con los contactos 809-960-5980 y su página web www.afireservas.com.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. forma parte del familia Reservas.

3.2 Datos relativos a la constitución e inscripción en el registro, autorización a funcionamiento y fondos administrados

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., fue constituida el 30 de noviembre de 2015 y cuenta con Registro Mercantil Núm. 122266SD, y Registro Nacional del Contribuyente Núm. 1-31-37781-5. Además se encuentra registrada en el Mercado de Valores y productos de la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante el Núm. SIVAF-013, otorgado el 02 de agosto de 2016.

Durante el 2018 la Sociedad Administradora sostuvo bajo su administración los siguientes fondos abiertos:

1. Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020)
2. Fondo Mutuo Educacional Largo Plazo Reservas La Isabela (SIVFIA-022)
3. Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío (SIVFIA-023)
4. Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar (SIVFIA-024)
5. Fondo Mutuo Largo Plazo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026)

3.3 Datos relativos al Capital Autorizado, Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre 2018 la Sociedad Administradora cuenta con capital autorizado, suscrito y pagado de RD\$150,000,000.00.

3.4 Estructura accionaria y vinculados

Composición accionaria de la administradora:

Accionista	Nacionalidad	Participación
Tenedora Reservas	Rep. Dominicana	99%
Seguros Reservas	Rep. Dominicana	1%

Las empresas vinculadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., a razón de que su accionista mayoritario Tenedora Reservas, controlada por el Banco de Reservas, también es accionista mayoritario y ejerce control sobre las siguientes empresas:

- > AFP Reservas, S. A.
- > Inversiones & Reservas, S. A.
- > Fiduciaria Reservas, S. A.
- > Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)
- > Seguros Reservas, S. A., que a su vez es accionista mayoritario de Reservas Asistencia, S. A. S.
- > Inmobiliaria Reservas, S. A., que a su vez es accionista mayoritario de Operadora Zona Franca Villa Esperanza (OVE)

Asimismo, son vinculadas a la Sociedad Administradora por ser parte del familia Reservas las siguientes empresas:

- > ARS Reservas
- > Cooperativa Reservas
- > Cree Banreservas

3.5 Miembros del Consejo de Administración, administrador de fondos, gerente general y principales ejecutivos

Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., al 31 de diciembre 2018:

Miembro	Cargo	Profesión	Vinculación con personas relacionadas a la sociedad administradora
José Manuel Guzmán Ibarra	Presidente	Lic. en Economía	Sub-Administrador de Negocios Gubernamentales del Banco de Reservas de la República Dominicana
José Alberto Rosario Sánchez	Vicepresidente	Lic. en Economía	Sub-Contralor del Banco de Reservas de la República Dominicana
Luis Francisco Subero Soto	Secretario	Lic. En Derecho	Director de Formalización de Contratos de Garantías del Banco de Reservas de la República Dominicana
Jean Paul Quiroz Espinal	Vocal	Lic. en Administración de Empresas	Vicepresidente de Finanzas, Planificación y Administración de Seguros Reservas
Juan Carlos Parada Suárez	Vocal	Lic. en Administración de Empresas	Asesor de Riesgos del Banco de Reservas de la República Dominicana

Principales ejecutivos de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., al 31 de diciembre 2018 son:

Principales ejecutivos	Cargo
Rafael Canario Polanco	Gerente General
Gregory Joel Soriano Quezada	Gerente de Negocios
Juan Eduardo Peña Ortiz	Administrador de Fondos Financieros
Gregory Alberto Jiménez Patiño	Gerente de Contabilidad
Pamela Estefanía Lizardo Paulus	Gerente de Riesgos
Minerva María Madera Tejada	Gerente Administrativa y de Operaciones
Carolina Germán Martínez	Oficial de Cumplimiento
Johanny Esther Santos Lizardo	Ejecutivo de Control Interno

3.6 Principales indicadores financieros de la Sociedad Administradora

Los resultados de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. fueron satisfactorios y representaron una pérdida inferior a lo estipulado en el plan de negocios y en el presupuesto del año 2018. Al cierre del

año 2018, la Sociedad Administradora obtuvo pérdidas netas por RD\$16,061,490.00, con ingresos operacionales de RD\$39,622,705.00, correspondientes a ingresos por administración de fondos.

En cuanto a la estructura de gastos, los gastos de personal representaron el 59.94% del total del gastos operacionales, mientras que los gastos generales y administrativos representaron el 40.06%.

Respecto al balance general al 31 de diciembre de 2018, los activos totales de la Sociedad Administradora ascendieron a RD\$123,317,259.00, con un patrimonio total RD\$89,032,181.00, compuesto por capital suscrito y pagado de RD\$150 millones. Mientras que su pasivo total fue de RD\$34,285,078.00, equivalente al 28% del total de activos y al 39% del total de patrimonio.

3.7 Procedimiento de elección de la firma de auditores externos que realizará la labor de auditoría de la información financiera del fondo, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de organización y funciones, manual de procedimientos, y los sistemas automatizados de procesamiento de información, por la Sociedad Administradora

El Artículo 79, Párrafo II de la norma que regula las Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, establece que la Sociedad Administradora y cada uno de los fondos de inversión que administra, deberán ser auditados anualmente por un auditor externo inscrito en el registro. La Sociedad Administradora contratará los servicios de auditores externos para la realización de auditorías para cada fondo de inversión, con cargo a cada uno de ellos. Asimismo, el reglamento interno de cada uno de los fondos administrados por la Administradora, expone la política y procedimiento aplicable para la selección y renovación de la empresa de auditoría externa de los fondos.

En este sentido, en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., celebrada en fecha nueve (09) de octubre del año 2018, mediante la sexta resolución del acta núm. 037, se designó la firma de auditores externos KPMG Dominicana como auditor externo del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío.

Durante el 2018, la Sociedad Administradora se mantuvo en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno, cuyo documento contiene las normas generales del sistema de control interno de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., y del Manual de Organización y Funciones, el cual refleja el esquema de organización y administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.

En cuanto a los sistemas tecnológicos, la Sociedad Administradora cuenta con el sistema SIFI Fondos, el cual permite realizar el procesamiento de las informaciones de la Administradora y de los fondos de manera separada, a través de módulos para cada área operativa. Actualmente, cuenta con una modalidad web que permite a los aportantes realizar consultas en línea.